REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintitrés (23) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. SUCESIÓN No. 202100669

Acreditada como ha sido la publicación del edicto emplazatorio de las personas con derecho a intervenir en el proceso de SUCESIÓN INTESTADA del causante EMILIO SÁNCHEZ BELTRÁN e ingresados los datos pertinentes en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura, procede atender lo pedido por el apoderado que actúa en las diligencias y por tanto, en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las <u>NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 P.M.)</u> del día <u>PRIMERO (1°) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)</u> para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Notifíquese a los interesados informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que la persona encargada de la sala, oportunamente (unos minutos antes de la hora señalada) les enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas. Adviértase sobre las consecuencias en caso de inasistencia sin causal debidamente acreditada.

Téngase por incorporada al expediente la comunicación remitida por G.T.I. Representación Externa de la Administración de Impuestos de Bogotá y de su contenido tómese atenta nota y póngase en conocimiento de los interesados para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Nibio g la la la la Nova NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA

La Juez,